H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

MEMORIA

DE RECESO

DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

DISTRITO IV ZACAPOAXTLA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL LX LEGISLATURA

16 DICIEMBRE 2018 – 14 DE ENERO 2019

Contenido

- Introducción
  - *Marco Normativo*
- Agenda
  - *Actividad en el Distrito*
  - *Actividad parlamentaria*
- Gestión

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

Introducción

- Con base en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás disposiciones aplicables, se presenta ante esta soberanía la Memoria de Receso de un servidor, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2018 al 14 de enero de 2019.
- Convencido que los periodos de receso legislativo son una excelente oportunidad de volver a la demarcación territorial que representamos, es que se presenta esta Memoria, con el fin de informar sobre las actividades realizadas en el distrito, en el ámbito parlamentario y de gestión.

Marco Normativo

Marco	Artículo
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estumen conducentes.
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados: XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.
Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 18.- En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Poliítica del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Agenda
Actividad en el Distrito y como Presidente de la Comisión de Educación

- Jornadas de Atención Ciudadana.- Como parte de mi actividad de atención a la población del distrito que represento, se han efectuado 3 jornadas dominicales en la Casa de Gestión ubicada en el centro de la cabecera distrital, dichas jornadas se realizaron los días:
  - *16 de diciembre del año pasado, en la cual se brindó apoyo económico para convivios navideños de ciudadanos originarios de los municipios de Cuautempan, Tepetzintla y de docentes de nivel Bachillerato.*
  - *6 de enero de 2019, en la cual se brindó apoyo para la compra de roscas de reyes para los habitantes de la Junta Auxiliar de Tatoxcac, y se entregaron juguetes para los niños de la comunidad de Atacpan, ambas pertenecientes al municipio de Zacapoaxtla.*
  - *y 13 de enero del presente año, en la que se pudo ayudar para sufragar a cubrir gastos médicos a personas de los municipios de Nauzontla y Xochitlán de Vicente Suárez.*

Agenda
Actividad en el Distrito y como Presidente de la Comisión de Educación

- 7 de enero.- Asistencia a la ceremonia cívica de Regreso a Clases, del ciclo escolar 2018-2019 efectuada en las instalaciones del Centro Escolar José María Morelos y Pavón, de la ciudad de Puebla, acto que fue presidido por el Mtro. Miguel Robles Bárcena, Secretario de Educación Pública en el estado.

Agenda
Actividad Parlamentaria

Como parte de la actividad legislativa, el Congreso del Estado sesionó en 3 ocasiones durante este periodo de receso. A continuación se enumerarán las sesiones a las que acudí y la temática general que se abordó en cada una de ellas:

Sesiones Extraordinarias:

1. *19 de diciembre de 2018*
   - Se aprobaron las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos de los municipios: Atlixco, San Martín Texmelucan, Quimixtlán, Puebla, Tehuacán, Tecamachalco y San Andrés Cholula.
2. *27 de diciembre de 2018*
   - Se aprobó la reforma del artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal
   - Se aptobó la ley de Ingresos para el ejercicio 2019 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos del municipio de Zacatlán
   - Se aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019
3. *31 de diciembre de 2018*
   - Se aprobó la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019

Agenda
Actividad Parlamentaria
Comisiones

Comisión de Presupuesto y Crédito Público

- *A pesar de no conformar dicho órgano legislativo, me di a la tarea de acudir a las Mesas de Trabajo convocadas por su Presidente, el Diputado Fernando Jara Vargas. Derivado de dicha participación se lograron importantes incrementos presupuestales a dos instituciones preponderantes en el desarrollo de la educación en el estado:*

  - Universidad Intercultural del Estado de Puebla
  - Instituto de Profesionalización para el Magisterio Poblano

GESTIÓN

- Durante esta temporada invernal la mayor cantidad de solicitudes estriban en apoyos para convivecias sociales y educativas que fortalecen los lazos de comunicación en las distintas comunidades, así como el fortalecimiento de las tradiciones.
  - *De esa manera se hizo la entrega de roscas de reyes, beneficiando a diversas personas del distrito, de manera especial a integrantes de escuelas de los distintos niveles.*
  - *Se coadyuvó en la solventación de maquinaria para la mejora de caminos vecinales en las comunidades de Xalacapan y Xochitepec.*

GESTIÓN

- Convencido de la importancia de la incorporación de la tecnología a las actividades escolares se hizo entrega de equipos laptop a alumnos distinguidos de las siguientes escuelas:

  - *Primaria Lic. Adolfo López Mateos de la comunidad de Leacaman, municipio de Huehuetla*
  - *Telesecundaria Vicente Suárez de la comunidad de Xalticpac, Xochitlán de Vicente Suárez.*

GESTIÓN

Como parte de los distintos recorridos realizados durante este periodo de receso y, en pleno apego a la disposición constitucional que nos permite comunicar los rezagos y sus posibles soluciones, es que me permito hacer el siguiente recuento de pendientes para el desarrollo social del distrito que me honro en representar:

SALUD

- Funcionamiento de equipos de laboratorio en los distintos hospitales que cuentan con ellos
- Abasto de medicamentos
- Personal de suplencias médicas

SEGURIDAD

- Más operativos y coordinación entre los niveles de gobierno
- Incremento en la inseguridad en los tramos carreteros Xochitlán-Zapotitlán-Ixtepec, así como Equimita-Huehuetla

GESTIÓN

CAMINOS

- Aceleración de la rehabilitación de la carretera interserrana (tramo Zacatlán-Zapotitlán)
- Rehabilitación de la carretera Equimita-Huehuetla (tramo Zoquitlán-Tetelilla)
- Rehabilitación de la carretera Zacapoaxtla-Tetela (tramo Ometépetl-Huitongo)
- Rehabilitación de la carretera Zacapoaxtla-Xochiapulco
- Mantenimiento del tramo carretero Acuaco-Zacapoaxtla-Cuetzalan

ESCUELAS

- Construcción de aulas por parte de la aseguradora en la Telesecundaria Vicente Guerrero, municipio de Olintla
- Rehabilitación y mantenimiento de aulas en la Secundaria Técnica 33 de Nauzontla
- Rehabilitación y mantenimiento de la Telesecundaria Xiloxóchitl de Jonotla